UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACION Y HUMANIDADES

ACTA N° 03 ABSOLUCION DE RECLAMOS

En la Ciudad de Andahuaylas, Siendo las 11:15 horas, día 09 de noviembre del dos mil veintidós en el ambiente de la Escuela/departamento de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional José María Arguedas, se reunieron los docentes **Dr. Edgar Luis Martínez Huamán (Presidente), Mg. Carmen Quiza Añazco (Miembro), Mg. Julián Gutiérrez Aparco (Miembro),** en la condición de miembros de la Comisión de Evaluación designados mediante **Resolución N° 0457-2022-CO-UNAJMA**, para la conducción del Concurso Público para la Contratación de Personal Docente bajo el Régimen Especial de Contratación del Decreto Supremo N° 418-2017, para el Semestre Académico 2022-II, del Departamento Académico de Educación y Humanidades

El motivo de la reunión es la absolución del reclamo presentado por la postulante Arsenia Rita Arocutipa Lunasco, en cumplimiento de la etapa de presentación de reclamos.

Se procede a realizar el análisis correspondiente:

- 1ro. Los miembros del de la comisión de evaluación verifican el expediente presentado el día 07 de noviembre a horas 16:41. Se evidencia que en el archivo **Requisitos mínimos** existe duplicidad del anexo 01: Formato N°1: solicitud de inscripción.
- 2do. No existe el Anexo N°02, Formato N° 02: Declaración Jurada de no tener impedimentos.
- 3ro. El Art. 12 de las Bases para la Convocatoria de Contrato Docente 2022-II, señala: "los requisitos mínimos y de admisibilidad se acreditan con la presentación de los siguientes documentos:
 - 12.1 Solicitud dirigida a la comisión organizadora (formato n° 01)
 - 12.2 Formato de declaración jurada de veracidad de la información
 - 12.3. Formato de declaración jurada de no incurrir en nepotismo
 - 12.4 Formato de declaración jurada de gozar de buena salud
 - 12.5 Formato de declaración jurada de no contar con antecedes penales y judiciales
 - 12.6 Formato de declaración jurada de no tener incompatibilidad legal, horaria, remunerativa y o de cargos, para la plaza a la que concursa.
 - 12.7 Formato de declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con las bases y el presente reglamento del proceso de contrata docente de la universidad nacional José María Arguedas, para el dictado de clases por necesidad de servicio.

El postulante que no presente alguno de los documentos detallados anteriormente será declarado **NO APTO**, para la siguiente etapa de evaluación.

4to. Luego del análisis y debate del documento presentado por la postulante Arsenia Rita Arocutipa Lunasco, los miembros de la comisión de evaluación **DECLARAN IMPROCEDENTE EL RECLAMO** y ratifican la condición de **NO APTO** al no encontrar en los requisitos mínimos el Anexo N°02, Formato N° 02: **Declaración Jurada de no tener impedimentos**.

5to. Se adjunta el expediente requisitos mínimos presentado por la postulante.

Siendo las 12:00 horas del mismo día, damos por terminada la reunión y en señal de conformidad firmamos la presente.

Dr. Edgar Luis Martinez Huaman **Presidente**

Mg. Carmen Quiza Añazco

Miembro

Mg. Julián Gutiérrez Aparco

Miembro



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"



Anexo 01

Formato N° 01: Solicitud de inscripción



SOLICITO: Participar en el Concurso Público para Contrato Docente de clases en la Universidad Nacional José María Arguedas 2022-II.
SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS.

Yo. Arsenia Rita Arocutipa Lunaxo de Sociologo	profesión.	
Sociologo Identificado (a) con DNI N° 46150769 y en Coop pro vivienda de transportes Ma D-10B del Porto Porto Nº de Celular 968731037, Correo ele	domicilio Distrito	
Ante Ud. con el debido respeto me presento y Digo:		
Que, de acuerdo a las Bases del Concurso Público para el Contrato de la Universidad Nacional José María Arguedas 2022-II, solicit considere como postulante en la convocatoria a fin de acceder a la plaza:	O SE ME	
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: DAEH		
Plaza Realidad Regional y Nacional As		
Para tal efecto adjunto al presente la documentación de acuerdo a las Bases del Concurso Público para el Contrato Docente de la Universidad Nacional José María Arguedas 2022-II, dentro del cronograma de convocatoria.		
POR LO EXPUESTO:		
Pido acceder mi solicitud, por ser de justicia.		
Andahuaylas, 07 de Noviembre	. 2022.	
DNI: 46150969		



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"



Anexo 01

Formato N° 01: Solicitud de inscripción



SOLICITO: Participar en el Concurso Público para Contrato Docente de clases en la Universidad Nacional José María Arguedas 2022-II.
SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS.

Yo. Arsenia Rita Arocutipa Lunaxo de Sociologo	profesión.	
Sociologo Identificado (a) con DNI N° 46150769 y en Coop pro vivienda de transportes Ma D-10B del Porto Porto Nº de Celular 968731037, Correo ele	domicilio Distrito	
Ante Ud. con el debido respeto me presento y Digo:		
Que, de acuerdo a las Bases del Concurso Público para el Contrato de la Universidad Nacional José María Arguedas 2022-II, solicit considere como postulante en la convocatoria a fin de acceder a la plaza:	O SE ME	
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: DAEH		
Plaza Realidad Regional y Nacional As		
Para tal efecto adjunto al presente la documentación de acuerdo a las Bases del Concurso Público para el Contrato Docente de la Universidad Nacional José María Arguedas 2022-II, dentro del cronograma de convocatoria.		
POR LO EXPUESTO:		
Pido acceder mi solicitud, por ser de justicia.		
Andahuaylas, 07 de Noviembre	. 2022.	
DNI: 46150969		